



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PORRERES**

**207***Anuncio del depósito del proyecto de los Estatutos de la Comunidad de Regantes de Porreres*

A los efectos que establece el artículo 81 del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y en cumplimiento de lo que regula el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, Don Juan Mora, como Presidente de la Comunidad de Regantes de Porreres, comunica que en fecha de 29 de noviembre de 2021, en Junta General de la Comunidad de Regantes, fueron aprobados por unanimidad los proyectos de Estatutos de la Comunidad y de Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado y que, posteriormente han sido depositados en el local de la Comunidad de Regantes situado en la Calle Cooperativa, nº 29, 1º Derecha, de Porreres, así como en la Secretaría del Ayuntamiento de Porreres para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello, y se mantendrán depositados durante treinta días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Porreres, 12 de enero de 2022

**El presidente de la Comunidad**  
Juan Mora

